



## Ajuntament de Carlet

**Expediente: 227/2026**

**Asunto: CONVOCATORIA DEL XXVI CONCURSO NACIONAL DE PIANO "CIUTAT DE CARLET" 2026**

### EDICTO DE CONVOCATORIA

Por Resolución de Alcaldía 2026-1327 de fecha 29 de abril de 2026, se ha aprobado la convocatoria del XXVI Concurso Nacional de Piano "Ciutat de Carlet" 2026, de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 2 de abril de 2026, registradas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el código BDNS 898859.

Podrán participar en el concurso los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras y que acrediten su matrícula en el curso 2025-2026, en la categoría que corresponda según edad y nivel de enseñanzas.

Las solicitudes para participar se podrán presentar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de València y hasta el 31 de mayo de 2026.

Junto con la solicitud deberá aportarse:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado o resguardo de matrícula del curso 2025-2026.
- Programa elegido para el concurso, debidamente firmado.

La convocatoria se financiará con cargo a la partida 326.480.81 "CONCURSO DE PIANO CIUTAT DE CARLET 2026", por importe de 6.600,00 euros, destinada al pago de los premios, y con cargo a la partida 326.22609 "CONCURSO DE PIANO CIUTAT DE CARLET 2026", por importe de 16.000,00 euros, destinada a gastos diversos del concurso.

La convocatoria se inscribirá en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y se publicará su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Asimismo, se publicará en la sede electrónica, en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

El texto íntegro de las bases reguladoras y el modelo de solicitud están disponibles en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Carlet, accesible desde la sede electrónica municipal:

<https://carlet.sedelectronica.es/transparency/8a119af4-d9f6-4527-b5b4-0cec0824747d/>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Carlet, en la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Laura Sáez Martínez

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen.

